

Normas editoriales para la entrega de originales

Incluya con toda claridad la siguiente información: nombre completo del o los autores, institución(es) a la que pertenecen, dirección institucional o particular, números telefónicos y de fax, así como dirección de correo electrónico y entregue los textos en sobre cerrado o envíelo por correo electrónico.

Normas generales

Los textos deben tener las siguientes características:

1. Estar escritos en español.
2. Capturados en procesador de textos *Word* para *Windows*, con la fuente *Times New Roman* de 12 puntos. Entregar texto impreso y el CD correspondiente, con título del artículo, nombre(s) de autor(es) e instituciones de adscripción o enviarlo por correo electrónico.
3. Limitarse a 20 cuartillas, numeradas en el extremo superior derecho; escritas a doble espacio y en papel carta 21.5 x 28 cm. (8.5" x 11"), con márgenes libres de 2.5 cm.
4. Las citas textuales irán a espacio sencillo, indentadas en los lados izquierdo y derecho 1 cm, con el autor o autores, el año de edición y la página exacta entre paréntesis.
5. El título centrado, tipo oración.
6. El nombre completo del autor o los autores y de la institución a la que pertenecen se anotará bajo el título en altas y bajas.
7. Al principio del trabajo se incluirá un resumen en español, no mayor de 15 líneas, seguido de un mínimo de tres y máximo seis palabras clave.
8. Las categorías de títulos y subtítulos del texto deben diferenciarse claramente en negritas, tipo oración, para facilitar su composición editorial.
9. Las notas aclaratorias irán a pie de página y tendrán su llamada en numeración corrida en arábigos volados.
10. Dibujos, mapas y fotos se denominarán figuras, y gráficas se llamarán gráficas. Cada una estará numerada e irán en hojas aparte indicando en el texto el lugar donde deben entrar. Las figuras deben entregarse en los formatos jpg o tif.
11. Los cuadros deben presentarse con su encabezado y su fuente a pie de cuadro. Estos deben estar elaborados en el mismo procesador de textos empleado para el resto del texto. Las figuras, deben tener título y, en su caso, información relevante.
12. Las referencias bibliográficas dentro del texto deben ser sencillas, como por ejemplo (González y Ramírez, 1972:23). Cuando la referencia tenga más de dos autores, se citará de la siguiente manera: (Prior *et al.*, 1977). Las referencias bibliográficas se enlistarán bajo el título de **Referencias**, al final del artículo, en orden alfabético de acuerdo con el apellido del primer autor. No se abreviarán los nombres de las revistas, libros, casas editoriales ni la ciudad de edición. Las referencias bibliográficas se presentarán como a continuación se ejemplifica:

Trujillo Cruz, A.
1995 San Antonio de los Altos, Gulima. *Cuadernos de Historia Regional*, Editorial Signo Contemporáneo, Caracas.

Prior, I. A. M., A. Hooper, J. W. Huntsman, J. M. Stanhope y C. E. Saimond
1977 The Tokelau Island migrant study. En: G. A. Harrison (ed.), *Population structure and human variation*, Cambridge University Press, Cambridge: 165-186.

Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática
1992 *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Distrito Federal. Resultados Definitivos. Datos por AGEB urbana*. México.

Meindl, R. y C. G. Lovejoy
1985 Ectocranial suture closure: a revised method for the determination of skeletal age at death based on the lateral-anterior sutures. *American Journal of Physical Anthropology*, 68: 57-66.

13. Las consultas electrónicas se listan después de las referencias, con el título Consultas electrónicas, deben consignarse el autor o autores, el título de la fuente consultada, la dirección electrónica y la fecha de consulta.

14. Sólo se recibirán los originales que cumplan con las normas editoriales señaladas.

15. Los trabajos aceptados no pasarán por revisión y corrección de estilo, así que se recomienda cuidar éstos.